



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **09 del mes de diciembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL704/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica:

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SUOMI IOT SAPI DE CV

1. Pregunta - Sobre el procedimiento

Mencionan que la adjudicación será a un solo proveedor, solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por partidas, esto con la finalidad de que la convocante pueda recibir más y mejores propuestas técnicas y económicas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

2. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Partida 1

Solicitan proyector láser con tipo de tecnología 3LCD de 3 chips, solicitamos a la convocante nos permita ofertar proyector láser con tipo de tecnología DLP, esto con la finalidad de no limitar la participación de marcas que puedan cumplir con las demás especificaciones. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

3. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Partida 2

Solicitan Grabadora de audio con cierta duración de batería, dado que no se logra identificar el requerimiento mínimo solicitamos a la convocante nos aclare cual es la duración mínima de la batería.

R = La duración mínima deberá ser de 8 horas.

4. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Partida 5

Solicitan Micrófono Alámbrico M57-LC con características específicas que corresponden a otro modelo que no es el M57-LC, por lo que entendemos que solo es un modelo de referencia y que debemos ofertar micrófono inalámbrico que cumpla con los requerimientos técnicos mínimos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R = Es correcta su apreciación.

5. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Partida 6

Solicitan Micrófono Alámbrico M58-LC con características específicas que corresponden a otro modelo que no es el M58-LC, por lo que entendemos que solo es un modelo de referencia y que debemos ofertar micrófono inalámbrico que cumpla con los requerimientos técnicos mínimos. ¿Es correcta nuestra apreciación?



R = Es correcta su apreciación.

6. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Partida 5 y Partida 6

Solicitan Micrófono Alámbrico con Tasa de muestreo: 48 kHz, solicitamos a la convocante que esta característica sea omitida de las características técnicas ya que los micrófonos en si no tienen una tasa de muestreo al ser dispositivos analógicos, además de que en la ficha técnica del modelo que cumple con las demás especificaciones no se menciona esa característica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

7. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Partida 5

Solicitan Base tripié de piso para micrófono con altura de hasta 2.1m con brazo extensor de .5m. Hacemos del conocimiento de la convocante que el modelo que cumple con esta característica no se menciona la distancia de extensión del brazo, en su lugar se describe de la siguiente manera: Tripié de piso para micrófono con brazo extensor (Boom) incluido. Su altura media es de 2,1 m, la máxima de 2,6 m, por lo tanto solicitamos a la convocante nos permita ofrecer base Tripié de piso para micrófono con brazo extensor (Boom) incluido. Su altura media es de 2,1 m, la máxima de 2,6 m. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

8. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Obligaciones de los participantes

Mencionan que se podrán ofrecer características superiores, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Dado que el fabricante tiene un tiempo de entrega de cartas originales, solicitamos a la convocante que las características superiores puedan ser corroboradas por medio ficha técnica del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud, podrán corroborar las especificaciones superiores mediante ficha técnica del equipo ofertado.

9. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Obligaciones de los participantes

En caso que la respuesta anterior sea negativa solicitamos a la convocante que nos permita corroborar características superiores mediante carta de mayorista en digital. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = No Aplica.

10. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Obligaciones de los participantes

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y/o digital, mencionando el número de concurso al cual participa, debido a que algunos mayoristas tienen su sede en otros estados y el tiempo de entrega de cartas originales es de 15 días hábiles. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud, podrá presentar carta en formato digital y/o carta impresa de la digital.

11. Pregunta - ANEXO 1 (TÉCNICO) Obligaciones de los participantes - Aplica para partida 8 y 10

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante que la carta sea omitida y/o opcional para las Partidas 8 y 10, dado que son productos del segmento Retail y no son comercializados directamente con distribuidores mayoristas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.



-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL704/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras